

ESTUDIANTE ITINERANTE

Si sos estudiante regular en un ISFD dependiente de la Provincia de Bs. As. podés cursar una o más unidades curriculares en otro ISFD de la misma jurisdicción.

Podrás optar por cursar como itinerante, **hasta el 30% de las unidades curriculares (UC)** de la carrera. Queda **exceptuado** Campo de la Práctica Docente y Prácticas Profesionalizantes.

La UC solicitada debe corresponder al mismo plan de estudio o bien ser una UC con igual denominación, carga horaria y contenidos mínimos prescriptos que en el diseño de la carrera en la que se encuentra matriculada o matriculado la o el estudiante.

La vacante se otorgará si hay cupos disponibles.

La **validez de la cursada** es de ocho turnos consecutivos a partir de la finalización de la cursada.

La **acreditación de la UC** se deberá realizar en el ISFD donde cursa como itinerante. Para ello deberá cumplir con las condiciones institucionales y de la propuesta pedagógica para la acreditación de la unidad curricular

El trámite se realiza únicamente durante el periodo de inscripción a las Unidades Curriculares

ESTUDIANTE DEL ISFD 39 QUE QUIERE CURSAR EN OTRO INSTITUTO

- Solicitar en el ISFD39 el Certificado analítico parcial a constanciasinstituto39@gmail.com (en el asunto aclarar que se requiere para cursar como estudiante itinerante)
- Presentar en el ISFD donde desea cursar el Formulario A: **“Solicitud para cursar unidades curriculares como estudiante itinerante”** junto con el certificado analítico parcial actualizado al momento de la solicitud y copia del DNI.
- Una vez aceptada su solicitud presentar en Secretaría el Formulario B: **“Notificación IS en el que la/el estudiante se encuentra matriculada/o”** (se recibe en Secretaría en turno vespertino)
- Cuando acredite la UC solicitar ante el ISFD donde cursa como itinerante el Formulario D: **“Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante”** y presentarlo en el ISFD39 (se recibe en Secretaría en turno vespertino)

ESTUDIANTE DE OTRO INSTITUTO QUE QUIERE CURSAR EN EL ISFD 39

- En el periodo establecido, presentar en Secretaría el Formulario A: **“Solicitud para cursar unidades curriculares como estudiante itinerante”** junto con el certificado analítico parcial actualizado al momento de la solicitud y copia del DNI (se recibe en Secretaría en turno vespertino)
- Luego deberá notificar a la Dirección del ISFD donde se hallare matriculada/o la aceptación como estudiante itinerante en el ISFD 39 a través de la entrega del Formulario B: **“Notificación IS en el que la/el estudiante se encuentra matriculada/o”**
- Cuando acredita la unidad curricular solicitar en Secretaría el Formulario D: **“Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante”** y el Acta de exámen final , para luego presentarlo ante el ISFD en el que se encuentra matriculada/o.